

ACTA DE LA VI ASAMBLEA CIUDADANA POR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LANZAROTE

Fecha: sábado, 10 de octubre de 2026

Hora de inicio: 19:30 horas

Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife

Inicio de la asamblea

A las 19:30 horas, decenas de personas procedentes de diferentes rincones de Lanzarote se integran de forma libre y soberana en la VI Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote.

La Asamblea conmemora la primera semana de movilización ciudadana y el sexto día de permanencia de la protesta activa y pacífica en el Parque José Ramírez Cerdá. Las personas presentes reconocen mediante un aplauso el trabajo, el acompañamiento y la participación desarrollados durante estos días.

Se informa de las acciones públicas de concienciación realizadas, del material audiovisual elaborado para documentar el proceso y de las relaciones establecidas con movimientos por el derecho a la vivienda de otros territorios.

El equipo de moderación y secretaría presenta el orden del día y recuerda el procedimiento de participación. Para solicitar la palabra es necesario levantar la mano, respetar la intervención en curso y esperar a que la moderación conceda el turno.

Esta acta pública protege la privacidad de las personas participantes y afectadas. Se generalizan las disponibilidades, los turnos y los detalles de organización interna, conservando el contenido de los debates, los acuerdos y los resultados de las votaciones.

Orden del día

1. Seguimiento y continuidad de la protesta pacífica.
2. Organización y cuidado del espacio público.
3. Coordinación y comunicación interna.
4. Propuesta de concentración ciudadana.
5. Cultura, memoria y participación ciudadana.
6. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la asamblea

1. Seguimiento y continuidad de la protesta pacífica

La Asamblea realiza una valoración de la primera semana de movilización y de la continuidad de la protesta ciudadana en el Parque José Ramírez Cerdá.

El grupo de trabajo **La Casa de Todas** informa del aumento progresivo de la participación. La incorporación de nuevas personas permite repartir las responsabilidades, ampliar las actividades y mejorar el acompañamiento.

Se reconoce la contribución de las acciones públicas desarrolladas durante acontecimientos culturales celebrados en Arrecife, así como la difusión de materiales que explican los objetivos de la movilización.

Las intervenciones destacan que cualquier colaboración, aunque sea durante un periodo breve, contribuye al sostenimiento de la protesta y facilita el descanso de quienes mantienen una presencia continuada. Se invita a la ciudadanía a participar de acuerdo con sus posibilidades y a incorporarse a las tareas de información, acogida, cuidado y actividad comunitaria.

También se pone de relieve que el espacio está recibiendo a personas que desean compartir sus dificultades de acceso a la vivienda. La protesta se consolida como un lugar de encuentro, escucha y solidaridad, conectado con las experiencias cotidianas de la población.

La Asamblea reafirma su carácter ciudadano, autónomo, horizontal, activo y pacífico, así como la importancia del cuidado físico y emocional de las personas participantes.

Durante la sesión comienza a llover. Se realiza una pausa y la reunión continúa en una zona protegida del propio espacio de protesta. Esta circunstancia se incorpora a la valoración de las necesidades de organización y adaptación a las condiciones meteorológicas.

2. Organización y cuidado del espacio público

El crecimiento de la participación lleva a revisar la distribución del espacio. Las intervenciones plantean diferenciar las zonas de descanso, alimentación, reunión e información para mejorar la convivencia y facilitar el acceso de la ciudadanía.

Se destaca la importancia de que el espacio resulte abierto y acogedor, permita conversar con quienes se acercan y compatibilice las actividades con el descanso de las personas participantes.

El grupo **La Casa de Todas** acuerda organizar una comisión de reorganización del espacio, denominada durante la reunión comisión de urbanismo. Su trabajo se orientará a:

- Diferenciar las zonas según sus usos.
- Facilitar el acceso y la comunicación con la ciudadanía.
- Mejorar las condiciones de descanso y convivencia.
- Adaptar la distribución a las condiciones meteorológicas.
- Organizar las necesidades materiales y las aportaciones recibidas.
- Mantener el orden, la limpieza y el cuidado del espacio público.

Los detalles de distribución y funcionamiento se coordinarán dentro del grupo de trabajo.

Orientación social y formación

Se ofrece colaboración profesional para facilitar información sobre recursos sociales, administrativos y habitacionales. A partir de esta aportación, se propone organizar un punto de orientación e incorporar a otras personas con formación en trabajo social.

También se plantea una sesión informativa interna para conocer mejor las situaciones que llegan al espacio de protesta y los recursos a los que pueden dirigirse las personas afectadas. Una persona participante asume la preparación de esta actividad.

Identidad individual y diversidad del espacio

La Asamblea reconoce que la protesta reúne a personas de procedencias, sensibilidades, identidades y experiencias diversas, unidas por la defensa del derecho a una vivienda digna.

Con el fin de preservar esa identidad individual y diversa, se acuerda que cada persona pueda colocar banderas, símbolos o elementos representativos en su propia caseta o espacio personal, en consonancia con los principios antifascistas, antirracistas, de solidaridad y de defensa de los derechos humanos del movimiento.

Esta expresión individual deberá respetar la dignidad de las personas, la convivencia pacífica y el rechazo de cualquier forma de discriminación.

Los símbolos situados en las casetas o espacios personales expresarán la identidad de quienes los colocan. Los elementos que representen al conjunto del movimiento en los espacios comunes responderán a acuerdos colectivos, manteniendo el derecho a la vivienda como reivindicación compartida.

La resolución queda aprobada por mayoría, con **tres abstenciones y dos votos en contra**.

3. Coordinación y comunicación interna

La Asamblea aborda la necesidad de reforzar el trabajo de los grupos para transformar las reflexiones en actividades concretas y facilitar una coordinación eficaz.

El movimiento se articula mediante cuatro grupos:

- **La Casa de Todas.**
- **Comunicación Vivienda Lanzarote.**
- **Sindicato de Inquilinas de Lanzarote.**
- **Comité de Huelga General.**

Se plantea que cada grupo defina sus objetivos inmediatos, organice sus responsabilidades y elabore resoluciones de actividad concreta. Las propuestas deberán contemplar tanto su ámbito de trabajo como las posibilidades de participación del conjunto del movimiento.

Se acuerda por unanimidad dedicar el **lunes 12 de octubre** al trabajo de los grupos, sin celebrar una asamblea general ese día. La convocatoria se establece a las **19:30 horas en el Parque José Ramírez Cerdá**.

La jornada permitirá preparar las acciones y la información que se presentarán en la Asamblea General del martes.

Autonomía de los grupos y función de la Asamblea General

Cada grupo se autoorganizará y adoptará soberanamente las decisiones sobre las actividades propias de su ámbito, conforme a los principios compartidos del movimiento.

La Asamblea General tendrá carácter informativo, de coordinación y de movilización del apoyo ciudadano. En ella, los grupos comunicarán sus resoluciones, explicarán sus actividades y presentarán las necesidades de participación y acompañamiento.

Las votaciones versarán sobre el respaldo colectivo a las acciones que requieran apoyo masivo, impliquen acompañamientos, presencia en instituciones o comprometan al conjunto del movimiento. Estas votaciones no constituirán una autorización previa de las acciones que cada grupo desarrolle soberanamente.

Cada grupo deberá preparar, además, propuestas que permitan integrar a personas de otras áreas y al conjunto de la ciudadanía participante.

Canales de comunicación

Se propone ampliar la administración del canal general de difusión mediante la participación de una persona de cada grupo de trabajo. La finalidad es agilizar la circulación de información y distribuir la responsabilidad de publicar las comunicaciones.

Se recoge una oferta de colaboración para esta tarea. La propuesta se traslada a la coordinación de los grupos para concretar su funcionamiento.

Coordinación con otros territorios

Se informa de los contactos establecidos con movimientos por el derecho a la vivienda de otros lugares. Estos vínculos permiten compartir experiencias, documentación y recursos, manteniendo la autonomía del movimiento en Lanzarote y su atención a la realidad insular.

Preparación de la huelga general

El Comité de Huelga informa de una reunión de coordinación con movimientos por la vivienda de otros territorios y expone la importancia del trabajo previo de información en los centros laborales, educativos y sociales.

Se plantea adaptar los materiales disponibles a Lanzarote, organizar reuniones específicas, preparar un calendario y coordinar las iniciativas con las organizaciones sindicales y los órganos de representación de las personas trabajadoras.

Las intervenciones destacan la relación entre vivienda, salarios y condiciones de vida, así como la necesidad de contar con formación jurídica y medidas de cuidado para las personas participantes.

Se propone celebrar una reunión específica del Comité de Huelga para concretar sus actividades y trasladar después la información a la Asamblea General.

La Asamblea aprueba por unanimidad apoyar las iniciativas relacionadas con la huelga general anunciada para el **11 de noviembre** y mantener el espacio de protesta como lugar de actividad cívica, información y participación vinculado a esta movilización.

4. Propuesta de concentración ciudadana

La Asamblea aborda la necesidad de trasladar las reivindicaciones sobre vivienda a las instituciones públicas de Lanzarote.

Se propone elaborar documentos ciudadanos y preparar la participación en sesiones plenarias del Ayuntamiento de Arrecife y del Cabildo, ampliando el trabajo a los demás ayuntamientos de la isla.

Las intervenciones subrayan que las reivindicaciones deben dirigirse a cada institución en función de sus competencias. El grupo vinculado al inquilinato estudiará las responsabilidades municipales e insulares para formular objetivos concretos.

Entre las cuestiones planteadas se encuentran el empadronamiento, la atención a personas en situación de vulnerabilidad, las soluciones habitacionales y las políticas de vivienda.

La finalidad de estas iniciativas es trasladar las demandas ciudadanas a los órganos institucionales, promover su tratamiento público y solicitar respuestas concretas.

Se acuerda preparar las propuestas mediante reuniones de trabajo y documentos compartidos. Las acciones que necesiten una presencia ciudadana amplia se presentarán en la Asamblea General para recabar respaldo y participación.

La adopción de medidas de participación ante los ayuntamientos de Lanzarote y el Cabildo queda aprobada por unanimidad.

5. Cultura, memoria y participación ciudadana

La Asamblea reconoce la importancia de documentar el proceso para conservar su memoria, sus aprendizajes y sus aportaciones.

Se presenta la propuesta de crear una **wiki colaborativa y comunitaria** que reúna la documentación de la movilización por el derecho a la vivienda en Lanzarote.

El proyecto permitirá organizar las actas públicas, los manifiestos, los comunicados y los materiales producidos, así como construir una cronología de las actividades y conservar los aprendizajes de la organización ciudadana.

El grupo de comunicación participará en este registro documental. También se plantea preparar una copia impresa de la documentación para ponerla a disposición de los archivos de Lanzarote.

La iniciativa aplicará el criterio de privacidad utilizado en las actas públicas, preservando los datos personales y la información interna de las personas participantes y afectadas.

La creación de la wiki y del archivo comunitario queda aprobada por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas

Atención a personas afectadas

Se comparte información sobre una persona que solicita orientación ante un conflicto relacionado con su vivienda.

Se propone facilitar su contacto con servicios jurídicos especializados y valorar un acompañamiento ciudadano que contribuya a evitar su aislamiento. Las actuaciones se coordinarán con la persona afectada y con los recursos profesionales correspondientes.

Su identidad, domicilio y circunstancias particulares no se incorporan al acta pública.

Enyesque popular por la vivienda

Se presenta la programación de la jornada del domingo 11 de octubre, denominada **Enyesque popular por la vivienda**, para facilitar una convocatoria cercana y accesible a la ciudadanía.

La jornada reunirá actividades comunitarias, culturales, formativas e informativas en el Parque José Ramírez Cerdá. Se invita a colaborar en su preparación y desarrollo a través de los grupos de trabajo.

La programación y las convocatorias de las jornadas siguientes figuran al final de esta acta.

Acuerdos y resoluciones

1. Dar continuidad a la protesta ciudadana activa y pacífica en el Parque José Ramírez Cerdá, reforzando la participación, el acompañamiento y el cuidado colectivo.
2. Recoger el acuerdo del grupo **La Casa de Todas** de organizar una comisión para mejorar la distribución del espacio, la convivencia, la acogida y la adaptación a las condiciones meteorológicas.
3. Incorporar al trabajo de los grupos la propuesta de un punto de orientación social y la preparación de una sesión informativa interna sobre recursos relacionados con la vivienda.
4. Preservar la diversidad de la protesta mediante la expresión de identidades individuales en las casetas o espacios personales, con banderas y símbolos compatibles con los principios antifascistas, antirracistas y de defensa de los derechos humanos. La representación colectiva en los espacios comunes responderá a acuerdos de la Asamblea. Esta resolución se aprueba por mayoría, con tres abstenciones y dos votos en contra.
5. Dedicar el **lunes 12 de octubre, a las 19:30 horas**, al trabajo autónomo de los cuatro grupos, sin celebrar una asamblea general ese día. La dedicación de esta jornada a los grupos queda aprobada por unanimidad.

6. Preparar en cada grupo resoluciones de actividad concreta, objetivos, responsabilidades y propuestas transversales que permitan la participación del conjunto del movimiento.
7. Celebrar el **martes 13 de octubre, a las 19:30 horas**, una Asamblea General del movimiento con carácter informativo, de coordinación y de votación del apoyo colectivo.
8. Mantener la autonomía de los grupos. Las votaciones de la Asamblea General se referirán al respaldo a acciones que requieran movilización amplia o impliquen al conjunto del movimiento, sin constituir autorización previa de las actividades propias de cada grupo.
9. Trasladar a coordinación la propuesta de ampliar la administración del canal general de difusión con participación de los distintos grupos de trabajo.
10. Mantener los contactos con movimientos por el derecho a la vivienda de otros territorios para compartir documentación, experiencias y recursos.
11. Apoyar las iniciativas relacionadas con la huelga general anunciada para el 11 de noviembre y mantener el espacio como punto de información y actividad cívica. Esta resolución queda aprobada por unanimidad.
12. Preparar medidas de participación ciudadana ante los ayuntamientos de Lanzarote y el Cabildo, con reivindicaciones concretas ajustadas a las competencias de cada institución. Esta resolución queda aprobada por unanimidad.
13. Crear una wiki colaborativa y un archivo comunitario que permitan documentar, preservar y compartir la memoria de la movilización. Esta resolución queda aprobada por unanimidad.
14. Recoger las propuestas de orientación profesional y acompañamiento ciudadano a las personas que soliciten ayuda, respetando su voluntad y su privacidad.
15. Mantener la celebración del **Enyesque popular por la vivienda** durante el domingo 11 de octubre, conforme a la programación difundida.

Se levanta la sesión a las 21:50 horas.

Convocatorias

1. Enyesque popular por la vivienda

Fecha: domingo, 11 de octubre de 2026

Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife

Se convoca a la ciudadanía a una jornada abierta de encuentro, convivencia, cultura y participación en torno al derecho a una vivienda digna en Lanzarote.

Programación:

- **11:00–12:00:** Taller «Recuperar el ganchillo».
- **12:00–13:00:** Cuentacuentos infantil.
- **13:30:** Enyesque popular.
- **15:00–16:00:** Taller «Tocar las lapas».
- **16:00–17:00:** Taller «Letras canarias».
- **17:00–18:00:** Charla informativa «¡Cuídate, compa! Pequeña guía de conservación de la cordura».

2. Jornada de trabajo de los grupos

Fecha: lunes, 12 de octubre de 2026

Hora: 19:30 horas

Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife

El Parque José Ramírez Cerdá se convertirá en un espacio de trabajo, reflexión, debate y acción comunitaria. La jornada se dedicará a las reuniones de los cuatro grupos del movimiento:

- **La Casa de Todas.**
- **Comunicación Vivienda Lanzarote.**
- **Sindicato de Inquilinas de Lanzarote.**
- **Comité de Huelga General.**

Durante esta jornada no se celebrará una asamblea general.

Cada grupo se autoorganizará, definirá sus prioridades y adoptará sus propias resoluciones de actividad concreta. El trabajo deberá precisar los objetivos, las tareas, las responsabilidades, el calendario y las necesidades de colaboración.

Además de las acciones propias de su ámbito, cada grupo preparará propuestas transversales que puedan integrar a los demás grupos y al conjunto del movimiento.

Los resultados se trasladarán a la Asamblea General del martes mediante una exposición clara de:

- Las acciones decididas por el grupo.
- Los objetivos y el calendario previsto.

- Las necesidades de participación y acompañamiento.
- La colaboración que se solicita a otros grupos.
- Las acciones que requieren respaldo y movilización colectiva.

3. Asamblea General de la Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote

Fecha: martes, 13 de octubre de 2026

Hora: 19:30 horas

Lugar: Parque José Ramírez Cerdá, Arrecife

Se convoca a la ciudadanía a la Asamblea General del movimiento **Asamblea Ciudadana por el Derecho a la Vivienda de Lanzarote**.

La reunión tendrá carácter **informativo, de coordinación y de apoyo colectivo**. Cada grupo expondrá el trabajo realizado, sus resoluciones de actividad concreta y las propuestas que permitan incorporar al conjunto del movimiento.

La Asamblea General servirá para reunir participación ciudadana, facilitar el acompañamiento y votar el respaldo a aquellas acciones que requieran apoyo masivo o afecten al conjunto de la organización, como la presencia en plenos institucionales, los acompañamientos colectivos y otras iniciativas compartidas.

El apoyo colectivo a estas actuaciones se someterá a votación con criterio de unanimidad. La votación expresará el respaldo y el compromiso de participación del movimiento; **no tendrá carácter de autorización previa sobre las acciones que cada grupo decida realizar soberanamente dentro de su ámbito**.

Cada grupo conservará su autonomía organizativa. La Asamblea General facilitará la información común, la coordinación y la participación de todas las personas que quieran contribuir.

Orden del día:

1. **Información de los grupos de trabajo.**
Exposición del trabajo desarrollado durante la jornada del lunes.
2. **Presentación de resoluciones de actividad concreta.**
Acciones, objetivos, calendario y responsabilidades asumidas por cada grupo.
3. **Propuestas transversales.**
Iniciativas que integren a varios grupos y al conjunto del movimiento.
4. **Votación del apoyo colectivo.**
Respaldo a acciones que requieran participación masiva, acompañamiento ciudadano o implicación general del movimiento.

5. Coordinación y participación.

Organización del apoyo, colaboración entre grupos y comunicación de las actividades.

6. Ruegos y preguntas.

7. ¡Por el derecho a una vivienda digna en Lanzarote!